



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ACUERDO # 145

HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria celebrada el siete de febrero de dos mil diecinueve, se dio lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna, para que a través de la Secretaría de Educación, informe a esta Soberanía sobre las causas que originaron la caída del sistema de preinscripciones escolares; que se evalúe y audite el programa; que se determine si existen o no responsables de la falla para que se apliquen las sanciones administrativas correspondientes y que se nos entere a que empresa se contrató y cuál fue el costo de la renta de servidores.

RESULTANDO SEGUNDO. En esa misma fecha, por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, la iniciativa de referencia fue turnada mediante memorándum 0315 a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, para su estudio y dictamen correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO. La Diputada iniciante justificó su propuesta en la siguiente: